

PLAN DE INNOVACIÓN

Ayuntamiento de Irún



Principio 8 La innovación y la apertura de espíritu ante el cambio

Indicador 1: La Administración local ha adoptado un enfoque estructurado de la innovación, la investigación y el desarrollo

Insertar foto



Evidencia documental

<http://www.irun.org/cod/convenios/>



Descripción

Participación en asociaciones para la innovación fomentadas por entidades externas al Municipio, en las que se busca el desarrollo, Q-epea, Innpulso, Agenda Digital Euskai 2020, Innobasque, entre otros. La pertenencia a estos grupos que fomentan la innovación pretende establecer un modelo productivo sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, basado en el conocimiento y la innovación.



Ámbito (actividad)

Se buscan soluciones nuevas y eficaces a los problemas, y se utilizan métodos modernos de prestación de servicios.

Información complementaria

**OTROS ENLACES A WEB/PORTAL
TRANSPARENCIA, ETC....**